



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2018, ha sido aprobado el padrón de agua y depuradora correspondiente al cuarto trimestre de 2017. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 2 de febrero y finalizará el día 1 de abril de 2018.

San Martín de Pusa, 2 de febrero de 2018.–El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.-769